

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		<i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2022-2023</i>	
Objetivo de la evaluación:		<i>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa y con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados</i>	
Tipo de evaluación:		<i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2022-2023</i>	
PAE:	<i>2023</i>		
Años evaluados:	<i>2022</i>		
Ramo:	<i>11 Educación Pública</i>		
Modalidad y Clave Pp:	<i>S300</i>	Denominación Pp:	<i>Fortalecimiento a la Excelencia Educativa</i>
Unidad Responsable (UR):	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio</i> 		
Instancia Evaluadora (IE):	Denominación:	<i>Investigación en Salud y Demografía, S.C.</i>	
	Coordinador(a):	<i>Dr. Ricardo Vernon Carter</i>	
	Colaboradores(as):	<i>Manuel Urbina; Javier Jiménez; Elsa García; Beatriz Aréchiga; Érika Ávila; Patricia Barrón; Elizabeth Escobar; Gilberto Hernández; Liv Lafontaine; Francisco Mendoza; Ana Moreno; Gregorio Ornelas; Ana Pérez; Luis Rangel; Frida Rivera; Alejandra Rojas</i>	
Procedimiento de contratación:	<i>Licitación Pública</i>	Costo de la evaluación:	<i>\$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) más IVA</i>
Tipo de contratación:	<i>Anual</i>	Fuente de financiamiento:	<i>Recursos Federales</i>
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo</i>		
Descripción del Programa			
<i>El programa tiene como objetivo "Contribuir a la implementación de la Estrategia para el Mejoramiento de las Escuelas Normales a través de propiciar el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión de las Instituciones de Formación Docente Públicas (IFDP), así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes". El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y su operación es anual en función del presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</i>			
Principales hallazgos de la evaluación			
1. <i>El diseño muestra congruencia parcial entre sus principales elementos. La lógica es lineal entre el problema público, objetivos, modalidad programática y su contribución a los propósitos del</i>			



desarrollo nacional y sectorial. Pero el análisis del problema carece de una visión territorial y los instrumentos para dar seguimiento al desempeño del programa son insuficientes.

- 2. Cuenta con instrumentos institucionalizados para la planeación prospectiva y participativa, pero carece de mecanismos para fortalecer su orientación a resultados.*
- 3. Inexistencia de metas de mediano y de largo plazos en la estrategia de cobertura.*
- 4. Existe un proceso general para la operación del Programa y procedimientos específicos. Están estandarizados, sistematizados y son públicos. Cuenta también con mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas, en el uso de los recursos y en el desempeño de indicadores.*
- 5. Cuenta con un instrumento diseñado para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.*
- 6. Los resultados reflejan una atención parcial del problema para el que fue creado. Aunque los resultados de los indicadores de nivel de Fin y de Propósito son positivos.*

Principales recomendaciones de la evaluación

- 1. Diferenciar las Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo del Programa.*
- 2. Fortalecer las fichas técnicas de los indicadores y revisar el planeamiento de las metas.*
- 3. Incorporar en el Diagnóstico evidencias nacionales e internacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios que se otorgan a la población objetivo.*
- 4. Diseñar un plan estratégico del Programa, de corto, mediano y largo plazos, que incluya los resultados que pretende alcanzar con el Fin y Propósito del Programa.*
- 5. Complementar la estrategia de cobertura.*
- 6. Definir e implementar mecanismos para fortalecer la orientación a resultados y el seguimiento a las recomendaciones.*
- 7. Diseñar e implementar un Manual de Procedimientos que incluya: Introducción; Objetivos; Áreas involucradas. Procedimiento claramente explicado, secuencia de actividades y Mecanismos de verificación.*
- 8. Atender las áreas de oportunidad identificadas en el diseño de la encuesta de satisfacción e implementar dicho instrumento.*
- 9. Realizar evaluaciones externas que permitan valorar los resultados del Programa.*

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible

Notas: